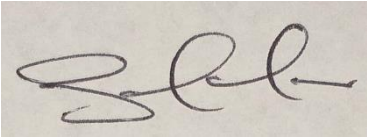


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-486-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 1.000.000,00
Envío notificación	\$ 8.700,00
VALOR TOTAL	\$ 1.008.700,00
SON: UN MILLÓN OCHO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 15 2.022	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2.022)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ